

# EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES LIQUIDADOS EN T2S HASTA FINALES DE 2017 Y REVISIÓN DE TARIFAS

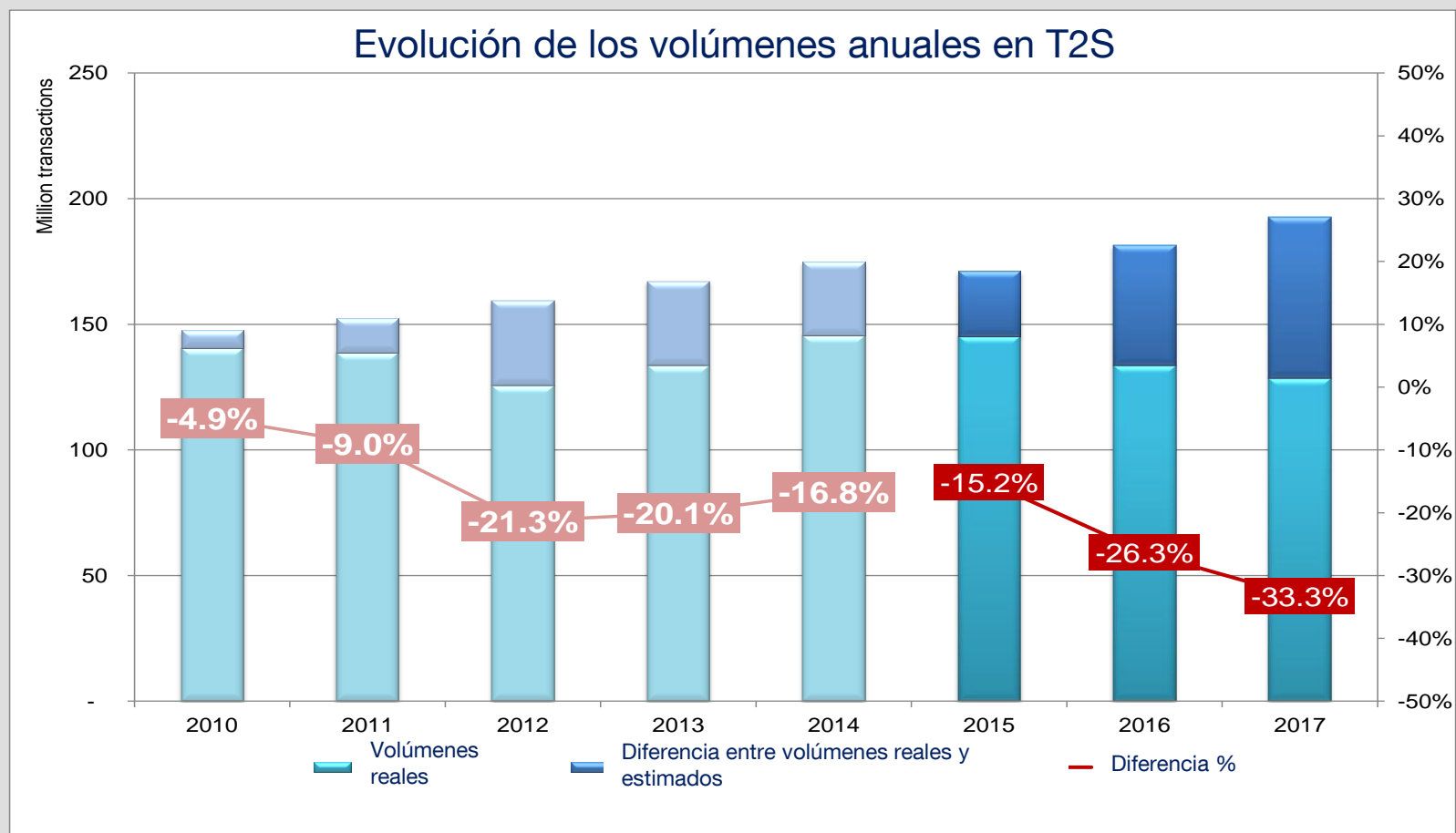
AMI-SeCo ESPAÑA

Madrid

19 de marzo de 2018

# VOLÚMENES ANUALES EN T2S

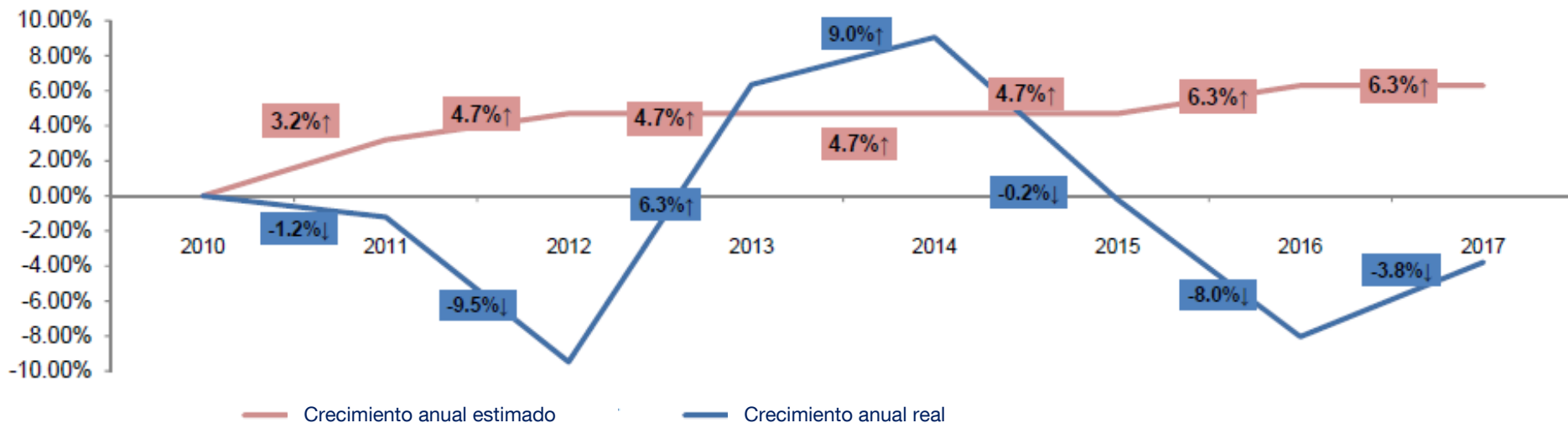
- Incremento de 1,4% en el segundo semestre del 2017 comparado con el primero
- Descenso de 3,8% en 2017 comparado con 2016
- Desviación negativa de 33,3% sobre la proyección inicial de volúmenes para 2017



# EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES EN T2S




- El período inicial de recuperación de costes se basa en las estimaciones de 2010 de crecimiento anual de los volúmenes en T2S
- El crecimiento real de los volúmenes liquidados está por debajo de dichas estimaciones iniciales

## Crecimiento anual de los volúmenes en T2S



# REVISIÓN DE TARIFAS



- En noviembre de 2010 el CdG fijó la tarifa de 15 cts. para una instrucción DvP
- Garantizada hasta finales de 2018
- El CdG se comprometió a no incrementar las tarifas en más de un 10% anual entre 2019 y el final del período de recuperación de costes
- El compromiso de mantener la tarifa de 15 cts. está sujeto a las siguientes condiciones:
  - Las **monedas no-euro** añaden al menos un **20% sobre el volumen de liquidación** en euros (**actualmente sólo un 4%**) 
  - El **volumen de liquidación de valores en la UE no sea inferior en más de un 10%** respecto a los volúmenes proyectados inicialmente por la Oficina de Proyecto basados en estimaciones del mercado (**actualmente 33% inferiores**) 
  - **No se repercute el IVA al Eurosistema** por la provisión de servicios de T2S 



El Acuerdo Marco de T2S establece un preaviso de 180 días para elevar las tarifas

